

Número de registro: 96

**Ayudas para niños con parálisis cerebral en tratamiento con el método Petö-Identificación
BDNS: 513895**

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para niños con parálisis cerebral en tratamiento con el método Petö
Partida presupuestaria (Código)	511004-51120-4809-311102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y experiencia del paciente
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En el año 2020, se procedió a la concesión de 41 subvenciones para la aplicación del tratamiento rehabilitador, con el método Petö, a menores de 16 años que padecen parálisis cerebral o trastornos neurológicos afines. La finalidad de utilidad pública de las ayudas es el apoyo a las necesidades de tratamiento de estos menores.
Objetivos Operativos	Contribuir a la rehabilitación funcional de personas menores de 16 años con parálisis cerebral. La subvención alcanzará, al menos, para financiar a cada persona beneficiaria un ciclo base del tratamiento cuyo montante será de 1.182 euros, salvo que se superase la disponibilidad presupuestaria, en cuyo caso se prorrateará entre todas las solicitudes presentadas
Hechos subvencionables	El gasto efectuado para la aplicación del tratamiento rehabilitador, con el método Petö, a menores de 16 años
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas beneficiarias	Actividad	41	41
Número de beneficiarios cuya subvención cubre al menos un ciclo de tratamiento	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	122.604 €	126.842 €	126.842 €

Número de registro: 96

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Agosto	2021
Fecha de la concesión	Noviembre	2021
Fecha del último pago	Octubre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
--------------	---------------

Número de registro: 97

Ayudas para personas con autismo-Identificación BDNS: 513881

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para personas con autismo
Partida presupuestaria (Código)	511004-51120-4809-311103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Convocatoria destinada a cubrir el tratamiento realizado entre octubre de 2020 y septiembre de 2021 en personas afectadas por un trastorno autista. En el año 2020 se produjo un aumento del presupuesto, que permitió aumentar la cantidad concedida, unida también a un pequeño descenso en los solicitantes. Se alcanzó el 72% del coste subvencionable.
Objetivos Operativos	<p>Costear, total o parcialmente, el tratamiento del trastorno del espectro autista.</p> <p>Mantener el incremento de la cantidad subvencionable por usuario en función del incremento de la partida presupuestaria adaptándose al incremento de la población diana al incluir a > 16 años (2020: 46%, 2021: 72%, 2022: 75%)</p>
Hechos subvencionables	El tratamiento subvencionable debe ser homologado y de probada eficacia y haber sido impartido por profesionales con titulación en psicología, psiquiatría, magisterio, pedagogía, logopedia, terapia ocupacional, técnico superior de educación infantil, enfermería o trabajo social con la debida acreditación o formación para dicho tratamiento.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas beneficiarias	Actividad	138	148
% de cobertura de costes de la actividad subvencionable	Resultado	72 %	75 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	151.000 €	167.030 €	167.030 €

Número de registro: 97

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Agosto	2021
Fecha de la concesión	Noviembre	2021
Fecha del último pago	Noviembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
--------------	---------------

Número de registro: 98

Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares-Identificación BDNS: 499374

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares
Partida presupuestaria (Código)	511004-51120-4819-311100
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
Plan Sectorial	Plan de Salud en Navarra 2014-2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En el año 2020, se presentaron a este línea de subvención 66 proyectos correspondientes a 36 asociaciones de pacientes. De las cuales se aceptaron 64 programas correspondientes a 36 asociaciones. Excepto 10 asociaciones, el resto solicitó abono anticipado. Las desestimaciones se produjeron en 2 ocasiones por no superar las puntuaciones mínimas establecidas en el baremo.
Objetivos Operativos	Fomentar el funcionamiento de grupos de autoayuda ligados a programas de prevención, promoción y mantenimiento de la salud y apoyo ante enfermedades Mantener o recuperar el índice corrector de las actividades subvencionables tras el prorrateo.
Hechos subvencionables	Realización de acciones específicas por parte de asociaciones sin ánimo de lucro que fomenten la constitución y funcionamiento de grupos de autoayuda e igualmente las acciones de estas mismas entidades que, en el contexto de una participación ciudadana, desarrollen programas de prevención, promoción y mantenimiento de la salud.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de asociaciones activas	Actividad	36	36
Índice corrector prorrateo	Resultado	8	85

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	516.000 €	516.000 €	516.000 €

Número de registro: 98

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 99

Subvención a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra-Identificación BDNS: 517404

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra
Partida presupuestaria (Código)	511004-51120-4819-311102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y experiencia del paciente
Plan Sectorial	Plan de Salud en Navarra 2014-2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Asociación de Donantes de Sangre de Navarra (ADONA) realiza, mediante convenios con el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra la promoción de la donación, puesto que constituye una herramienta esencial para posibilitar una adecuada cobertura de las necesidades de productos hemoterápicos.
Objetivos Operativos	Contribuir al funcionamiento de la asociación, como medio de promoción de la hemoderivación en Navarra, en coordinación con el Banco de Sangre y Tejidos de Navarra. Apoyar la promoción de la donación por la asociación, mediante campañas y mantenimiento del tejido asociativo ligado a la donación en Navarra.
Hechos subvencionables	Gastos directamente relacionados con actividades de promoción de la hemoderivación de los centros sanitarios de Navarra. Se incluyen gastos generales, de mantenimiento, formación, apoyo y reconocimiento, así como gastos específicos de promoción.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Cumplimiento de actividades a desarrollar por ADONA según convenio	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	388.200 €	388.200 €	388.200 €

Número de registro: 99

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 100

Convenio con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer-Identificación

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer
Partida presupuestaria (Código)	511004-51120-4819-311103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
Plan Sectorial	Plan de Salud en Navarra 2014-2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El apoyo psicológico a los y las pacientes oncológicas, durante y después del tratamiento, incrementa su calidad de vida, facilita el proceso de adaptación a la nueva situación y disminuye la vulnerabilidad psicológica asociada a la enfermedad tanto en la persona afectada como en sus familiares.
Objetivos Operativos	Fomentar mediante el apoyo a la asociación la atención psicológica a personas diagnosticadas de cáncer y sus personas cercanas.
Hechos subvencionables	Gastos directamente relacionados con el programa de apoyo psicológico a personas con diagnóstico de cáncer y sus personas cercanas. Se podrán financiar además gastos de funcionamiento de la propia asociación necesarios para la realización del programa, siempre que no superen el veinte por cien de la subvención
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de pacientes atendidos	Actividad	1.220	1.220
Número de sesiones grupales realizadas	Actividad	11	42

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	90.184 €	90.184 €	90.184 €

Número de registro: 100

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 101

Subvenciones para programas comunitarios en relación con infección por VIH-SIDA- Identificación

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para programas comunitarios en relación con infección por VIH-SIDA
Partida presupuestaria (Código)	511004-51120-4819-311104
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
Plan Sectorial	Plan de Salud en Navarra 2014-2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Subvenciones destinadas a programas comunitarios en relación con la infección por VIH-SIDA con especial atención a las acciones de prevención específica, realizados por asociaciones o fundaciones.
Objetivos Operativos	Realizar actividades comunitarias de prevención de VIH incluida en el Plan Estratégico de Prevención y Control por VIH y otras ITS.
Hechos subvencionables	Actividades comunitarias de prevención por VIH-SIDA según la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para programas de salud.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Grado de cumplimiento de objetivos de cada actividad concreta	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	129.906 €	129.906 €	129.906 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

Número de registro: 101

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 102

Ayuda Asociación de Familia y Amigos en duelo Goizargi-Identificación

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayuda Asociación de Familia y Amigos en duelo Goizargi
Partida presupuestaria (Código)	511004-51120-4819-311110
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la experiencia del duelo en las personas y sociedad
Plan Sectorial	Plan de Humanización de la Atención Sanitaria en Navarra

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Acción social de las personas en duelo por pérdidas de seres queridos, dentro del ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. Su objetivo es ayudar a las personas en duelo para contribuir a normalizar su vida tras la pérdida de un ser querido.
Objetivos Operativos	<p>Contribuir a la realización del "Programa de apoyo por la pérdida de un ser querido" en el año 2021, con la finalidad pública de sensibilizar a la sociedad en el reconocimiento del duelo.</p> <p>Contribuir a la realización del "Programa de apoyo por la pérdida de un ser querido" en el año 2021, con la finalidad pública de apoyar a las personas que se encuentran en un proceso de esta naturaleza.</p>
Hechos subvencionables	<p>Dar apoyo al "Programa de apoyo por la pérdida de un ser querido" de la Asociación para apoyar en los procesos de duelo.</p> <p>Apoyo al pago del alquiler de los locales necesarios para la realización de las actividades de apoyo tanto individual como grupal.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Evaluación del programa según convenio establecido	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	75.000 €	75.000 €	75.000 €

Número de registro: 102

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 103

Convenio con Fundación Ilundáin para actividades del Plan Nacional de Drogas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Fundación Ilundáin para actividades del Plan Nacional de Drogas
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4309-313900
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
Plan Sectorial	III Plan de prevención: Drogas y Adicciones 2018-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Consumo de drogas a edad temprana en menores (alcohol, tabaco y cannabis), con especial atención sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad. Detección temprana de inicios de consumos en población de menores, adolescentes y jóvenes vulnerables.
Objetivos Operativos	<p>Capacitación del profesorado en la prevención y abordaje de los consumos de drogas.</p> <p>Desarrollo de actividades preventivas para retrasar la edad de inicio y reducir los consumo de drogas.</p> <p>Detectar situaciones de vulnerabilidad entre el alumnado.</p>
Hechos subvencionables	Implementación del Programa "Educar sin drogas: prevención y abordaje de los consumos".
Personas o entidades beneficiarias	Otras fundaciones
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de centros que participan en el programa	Actividad	5	5
Alumnado detectado en situación de vulnerabilidad	Resultado	125	90
Profesorado formado	Actividad	260	60

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	55.000 €	56.650 €	58.350 €

Número de registro: 103

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 104

Subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la Salud
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4609-313900
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En la situación de salud actual requiere mejoras en el desarrollo de estilos de vida y entornos saludables. Promover la salud de la comunidad no solo es tarea de los servicios sanitarios; el tejido social, las entidades que lo constituyen también participan de la misma. Es importante que la Administración apoye la acción social en salud.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar programas de promoción de estilos de vida y transiciones vitales saludables.</p> <p>Favorecer la colaboración entre los servicios sociosanitarios y las entidades de las zonas.</p>
Hechos subvencionables	Subvenciones a programas de prevención y promoción de salud grupal y comunitaria, realizados por asociaciones, fundaciones o entidades locales en colaboración con los servicios y recursos de su zona, excluidos los relacionados con envejecimiento activo y saludable, prevención de adicciones y VIH-SIDA, que se atienden con cargo a sus líneas específicas.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Entidades subvencionadas	Resultado	100	100
Programas subvencionados	Resultado	116	120

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	234.130 €	241.154 €	248.389 €

Número de registro: 104

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 105

Subvenciones para planes municipales de prevención de adicciones.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para planes municipales de prevención de adicciones
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4609-313902
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Disminuir en la población los factores de riesgo de las adicciones y potenciar los factores protectores de los estilos de vida saludables que incluyan el ocio.
Plan Sectorial	III Plan de prevención: Drogas y Adicciones 2018-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los actuales consumos de alcohol, tabaco y cannabis, así como los inicios tempranos de los mismos en la adolescencia, requieren de respuestas en el marco del III Plan de Prevención: Drogas y Adicciones (2018-2023). Se necesita abordar, tanto los factores de riesgo de las adicciones, como los factores de protección que nos permitan mejorar los estilos de vida, incluyendo el estilo de ocio, incluido el ocio digital.
Objetivos Operativos	Apoyar programas de prevención de las adicciones desarrollados por Ayuntamientos y Mancomunidades utilizando metodologías comunitarias.
Hechos subvencionables	El objeto de esta subvención es el desarrollo a nivel local, desde Ayuntamientos y Mancomunidades de SSB, de programas de prevención comunitaria que, desde su contexto de intervención, articulan los diferentes ámbitos de intervención (familia, comunidad, asociativo, escuela...) y dan respuesta a las necesidades de toda la población con iniciativas de prevención ambiental, universal, selectiva e indicada, utilizando metodologías comunitarias e implicando a toda la comunidad.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales subvencionadas	Resultado	41	42
Número de proyectos subvencionados	Resultado	100	42

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	290.111 €	298.815 €	307.780 €

Número de registro: 105

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 106

Subvenciones para programas comunitarios de promoción de envejecimiento activo y saludable

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Programas comunitarios de promoción envejecimiento activo y saludable
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4609-313906
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Navarra tiene una de las mayores esperanzas de vida al nacer de Europa y del mundo, en 2022 el 20% de la población de Navarra será mayor de 64 años. Debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres se produce una feminización de la vejez. El envejecimiento activo y saludable hace referencia a las oportunidades para mejorar la salud, la participación y la seguridad al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.
Objetivos Operativos	<p>Fomento de actividades participativas sociales, deportivas, culturales y ambientales realizadas por las personas mayores, teniendo en cuenta las características de los distintos grupos sociales.</p> <p>Apoyo al movimiento asociativo de mayores y adecuación y potenciación de los órganos colegiados en los que participan entidades representativas de las personas mayores a través de las ayudas económicas y del asesoramiento técnico, incluyendo la perspectiva de género.</p> <p>Fomento de programa de voluntariado</p>
Hechos subvencionables	<p>Programas y actividades de promoción de envejecimiento activo y saludable realizados por entidades locales, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.</p> <p>Promover la participación activa y la toma de decisiones de las personas mayores en actividades políticas, sociales, deportivas, culturales y cívicas, impulsando el empoderamiento de las mujeres mayores.</p> <p>Fomentar la solidaridad y las relaciones intergeneracionales, así como la "cultura del voluntariado".</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 106

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Envejecimiento activo	Resultado	19	19
Promoción de salud	Resultado	37	37
Jubiloteca	Resultado	12	12

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	130.000 €	133.900 €	137.917 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 107

Subvenciones para promoción y educación afectivo-sexual comunitaria

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para Promoción y Educación afectivo-sexual comunitaria
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4819-313900
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Las entidades sociales, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro tienen un papel decisivo a la hora de llegar a la población joven y especialmente en espacios de ocio y tiempo libre la promoción y educación afectiva sexual. Mediante desarrollo de programas y actividades de prevención, promoción y mantenimiento de la salud sexual en estos espacios. Favoreciendo unas relaciones afectivo- sexuales basadas en el buen trato, cuidado mutuo y el placer compartido. Generando referencias positivas.
Objetivos Operativos	Promover, asesorar y apoyar intervenciones comunitarias de promoción de la salud sexual y reproductiva, especialmente en personas jóvenes.
Hechos subvencionables	El objeto de subvención son entidades sociales y locales que dan respuesta a las necesidades de la población y especialmente de la población joven en los diferentes contextos de ocio y tiempo libre, en la promoción y educación afectivo-sexual. Favoreciendo las intervenciones que integran los diferentes recursos existentes y fortalecen el trabajo comunitario. Integrando a los diferentes servicios que trabajan con este colectivo, potenciando el trabajo en red.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	26	38
Número de proyectos subvencionados	Resultado	26	38

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	176.000 €	181.280 €	186.719 €

Número de registro: 107

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 108

Subvenciones a entidades para prevención de adicciones con y sin sustancia en el ámbito comunitario.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades para prevención de adicciones en el ámbito comunitario
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4819-313902
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Las entidades sociales, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro tienen un papel decisivo a la hora de hacer llegar a toda la población, en el especial a los sectores más vulnerables, la prevención de adicciones mediante el desarrollo de programas y actividades de prevención, promoción y mantenimiento de la salud y la constitución de grupos de autoayuda. Estas entidades sociales trabajan en los tres niveles de prevención (universal, selectiva e indicada)
Objetivos Operativos	Promover y apoyar el trabajo de distintas entidades sociales en la prevención de adicciones.
Hechos subvencionables	“Subvenciones a entidades para prevención de adicciones en el ámbito comunitario”: programas destinados a la prevención comunitaria de las consecuencias derivadas de las adicciones con y sin sustancia, que estén realizados por organizaciones no gubernamentales y similares.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Entidades subvencionadas	Resultado	20	22
Proyectos subvencionados	Resultado	26	28

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	288.000 €	296.640 €	305.540 €

Número de registro: 108

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 109

Subvenciones a programas de promoción de la salud con la comunidad gitana

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a programas de promoción de la salud de la comunidad gitana
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4819-313903
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la comunidad gitana con criterios de equidad.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En Navarra se estima que hay una población gitana entre 7.000 y 8.000 personas. Desde el programa se trabaja con la población más desfavorecida y con mayor vulnerabilidad social, alrededor de 3.000 personas. Nos basamos en la Promoción de la Salud, los determinantes sociales de la salud para reducir las desigualdades y elevar el nivel de salud de ésta comunidad, ya que está constatado que tienen peor estado de salud que el conjunto de la población.
Objetivos Operativos	Promover y apoyar programas de promoción de la salud de la Comunidad Gitana.
Hechos subvencionables	El objeto de esta subvención es mejorar el nivel de salud de la comunidad gitana de Navarra reduciendo desigualdades, con especial incidencia en la infancia., Facilitando el acceso y el uso adecuado de servicios, promoviendo estilos de vida saludables y potenciando los recursos que la propia comunidad gitana tiene. Se optimiza la intervención de las promotoras de salud contratadas en el desarrollo de este programa en las diferentes zonas de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Entidades subvencionadas	Resultado	11	9
Programas subvencionados	Resultado	11	10

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	241.000 €	248.230 €	255.677 €

Número de registro: 109

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 110

Subvenciones para equipamiento a entidades municipales en el marco de la estrategia de envejecimiento activo y saludable

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para equipamiento a entidades municipales envejecimiento activo
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-7609-313900
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El envejecimiento activo y saludable hace referencia a las oportunidades para mejorar la salud, la participación y la seguridad al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Las acciones que se lleven a cabo para conseguir esto, requieren intervenciones desde las estructuras más cercanas a la población e integradas en otras acciones estrechamente relacionadas con el medio ambiente y la despoblación, y estas son las Entidades Locales.
Objetivos Operativos	Incorporar acciones en la Agenda Local que favorezcan un envejecimiento activo y el desarrollo de pueblos, ciudades y barrios amigables con las personas mayores.
Hechos subvencionables	Inversiones destinadas a promover acciones de envejecimiento activo y saludable en los entornos cercanos a la población, fomentando la participación de las propias personas mayores a las que se dirigen, de los servicios de salud, asociaciones culturales, deportivas, etc., en el desarrollo de las mismas y utilizando aquellos recursos que existen en la propia comunidad.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Proyectos que incorporan criterios de envejecimiento activo	Resultado	32	15

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	200.000 €	200.000 €	200.000 €

Número de registro: 110

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2020
Fecha de la concesión	Julio	2020
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 111

Ayudas a estancias formativas en Ciencias de la Salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Becas para ampliación de estudios
Partida presupuestaria (Código)	512001-51310-4809-311200
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la implicación y satisfacción de los profesionales sanitarios
Plan Sectorial	Plan de Salud en Navarra 2014-2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Departamento de Salud promueve actividades para la adecuación de los conocimientos profesionales a las necesidades sanitarias de la población. Dentro de estas líneas, se encuentran la realización de estancias formativas en Ciencias de la Salud.
Objetivos Operativos	Concesión de ayudas a profesionales, destinadas a estancias formativas en Ciencias de la Salud. Se entiende por estancias formativas aquellas que tienen el fin de incrementar las competencias en conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales en un campo de formación concreto, mediante una metodología que proporciona una experiencia en un entorno real.
Hechos subvencionables	<p>Modalidad A: gastos de inscripción, viaje de ida y vuelta, alojamiento y manutención de estancias formativas en instituciones de reconocido prestigio para la adquisición de competencias y nuevas tecnologías, o colaboración en líneas de investigación coincidentes con las de proyectos de centros u organismos de la Comunidad Foral, incluidas las competencias en gestión sanitaria.</p> <p>Modalidad B: dieta diaria para estancias formativas en centros externos a la Unidad Docente acreditada, para cubrir rotaciones de los programas de FSE autorizadas por el Departamento de Salud.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 214 de 22 de septiembre de 2020

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número Ayudas concedidas Estancias Formativas en Ciencias de la Salud	Resultado	115	150

Número de registro: 111

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	180.000 €	198.000 €	217.800 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2021
Fecha de la concesión	Agosto	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 112

Ayudas Formación Continuada Colegios Profesionales

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Colaboraciones en materia de formación continuada
Partida presupuestaria (Código)	512001-51310-4819-311200
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la capacitación y la satisfacción de los profesionales del Sistema Sanitario de Navarra
Plan Sectorial	Plan de Salud en Navarra 2014-2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Departamento de Salud promueve actividades para la adecuación de los conocimientos profesionales a las necesidades sanitarias de la población. Los Colegios profesionales sanitarios de Navarra organizan planes de formación anuales dirigidos a los colegiados que incluyen actividades de mejora de las competencias profesionales en el ejercicio de la profesión y que son de interés para los objetivos y políticas de salud emanados de la Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre.
Objetivos Operativos	Promover la revisión y mejora permanente de los conocimientos de los profesionales del ámbito sanitario para adecuar dichos conocimientos a las necesidades sanitarias de la población y mejorar la calidad del sistema sanitario de Navarra. Fomentar espacios de cooperación y formación continuada para los profesionales del sistema sanitario público de Navarra.
Hechos subvencionables	Cursos, seminarios o talleres de formación continuada organizadas por los Colegios profesionales de Navarra, impartidos entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021. Se incluyen los que se inician en 2020 y hayan terminado con posterioridad al 31 de octubre de 2020, de 2 a 100 horas lectivas y acreditados por la CFC de las profesiones sanitarias del SNS.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 180 de 14 de agosto de 2020

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Horas docentes en colaboración con Colegios	Resultado	923	923
Número Actividades subvencionadas	Resultado	74	80
Número Colegios profesionales	Resultado	9	9

Número de registro: 112

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	60.000 €	63.000 €	66.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2021
Fecha de la concesión	Julio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 113

Becas para formación de personal investigador

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Becas para formación de personal investigador
Partida presupuestaria (Código)	512002-51350-4809-465100
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	El objeto de esta convocatoria es la financiación de un contrato predoctoral destinado a la formación inicial de investigadores/as en ciencias y tecnologías de la salud mediante la realización de la tesis doctoral.
Plan Sectorial	Programa de Promoción Investigación del SNS-O

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Es deseable promover líneas de investigación estables, que sean desarrolladas y asumidas por centros y servicios sanitarios públicos, que permitan promover proyectos de investigación tanto en ciencias básicas (preclínicas) como en investigación aplicada, para llegar a una investigación traslacional de calidad. Para ello es necesario disponer de personal formado en el ámbito de la investigación en biomedicina, finalidad a la que atiende la presente convocatoria.
Objetivos Operativos	Promover el inicio de la carrera profesional mediante la incorporación de investigadores/as al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la finalidad de contribuir al desarrollo de políticas activas de formación e investigación sanitaria que contribuyan a la generación, difusión y transferencia del conocimiento para resolver los problemas esenciales de la sociedad.
Hechos subvencionables	El desarrollo de la tesis doctoral.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 168 de 30 de agosto de 2018

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de ayudas financiadas	Actividad	2	2

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	60.384 €	27.192 €	0 €

Número de registro: 113

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2018
Fecha de la concesión	Diciembre	2018
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 114

Becas de intensificación en investigación de personal sanitario público

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Becas de intensificación en investigación de personal sanitario público
Partida presupuestaria (Código)	512002-51350-4809-465102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover durante el año 2020 la intensificación de la actividad investigadora en innovación de profesionales de enfermería del Servicio Navarro de Salud–Osasunbidea
Plan Sectorial	Plan de Salud en Navarra 2014-2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Orden Foral 87/2014, de 22 de agosto, de la Consejera de Salud, aprobó el Programa de Promoción de la Investigación del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. En el punto 7.2.3 el citado programa prevé la puesta en marcha de un procedimiento de intensificación de la investigación para apoyar la labor investigadora de determinadas unidades asistenciales que tengan una propuesta de investigación bien definida, y cuenten con profesionales que acrediten una trayectoria profesional relevante.
Objetivos Operativos	Aumentar la capacidad de innovación en el SNS-O.
Hechos subvencionables	La intensificación de la actividad investigadora en innovación. Financiación de unidades asistenciales de SNS-O con proyectos de investigación mediante la contratación de personal de refuerzo para actividades asistenciales
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 186 de 20 de agosto de 2020

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de planes de mejora implementados	Actividad	1	1

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	30.000 €	30.000 €	30.000 €

Número de registro: 114

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2021
Fecha de la concesión	Octubre	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 115

Convocatoria de proyectos de investigación a promover por el Departamento de Salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Proyectos de investigación en ciencias de la salud
Partida presupuestaria (Código)	512002-51350-7819-465102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Realización de proyectos de investigación en ciencias de la salud, con la finalidad de contribuir a la mejora de la salud de la población.
Plan Sectorial	Plan de Salud en Navarra 2014-2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Departamento de Salud considera necesario potenciar la investigación en Ciencias de la Salud en Navarra en el marco establecido por la Ley Foral 15/2018, de 27 de junio, de Ciencia y Tecnología, por la Ley 14/2011, de 1 de junio, de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y por la Ley 14/2007 de 3 de julio, de Investigación Biomédica, así como en cumplimiento de lo previsto en el Título 10º de la Ley Foral 10/1990.
Objetivos Operativos	Aumentar la capacidad de producción científica del sistema sanitario de Navarra.
Hechos subvencionables	La financiación de la ejecución de un proyecto de investigación.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 82 de 30 de abril de 2019

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos totales subvencionados	Actividad	12	15
Proporción de proyectos financiados del SNS-O	Resultado	5 %	10 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	1.000.000 €	1.100.000 €	1.200.000 €

Número de registro: 115

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2021	% cofinanciación 2022	% cofinanciación 2023
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	50 %	50 %	50 %

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2019
Fecha de la concesión	Noviembre	2019
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 116

Subvención a las Entidades Locales de Navarra para la financiación de las obras de reforma o ampliación de sus consultorios médicos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria
Partida presupuestaria (Código)	547001-52300-7609-312802
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Las Zonas Básicas de Salud de Navarra disponen del centro de salud, cuyas obras de construcción, ampliación, reforma, y otras actuaciones menores son gestionadas y financiadas por el propio Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. En cambio, los consultorios médicos, adscritos a dichos centros de salud, son propiedad de la Entidades Locales de Navarra.
Objetivos Operativos	Disponer de unos centros sanitarios (consultorios médicos) en las localidades que no disponen de centro de salud, para la atención sanitaria a la población en el ámbito de atención primaria, que estén en las debidas condiciones operativas, y adecuados al número de población adscrita, mediante su reforma y/o ampliación.
Hechos subvencionables	Gastos derivados de la ampliación y/o reformas de los consultorios médicos, como son redacción del proyecto, dirección facultativa, coordinación de seguridad en la fase de ejecución, obras, impuestos, permisos, autorizaciones y cualquier otro gasto relacionado con las mismas.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 40 de 22 de febrero de 2021

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Importe de ejecución de la partida presupuestaria al efecto	Resultado	950.000 €	850.000 €

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	950.000 €	950.000 €	950.000 €

Número de registro: 116

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2021
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Noviembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 117

Transporte Oncológico Cruz Roja Tudela Pamplona

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transporte oncológico Cruz Roja Tudela-Pamplona
Partida presupuestaria (Código)	545000-52400-4819-312302
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia el paciente.
----------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Subvención al transporte de pacientes oncológicos al Complejo Hospitalario de Navarra por medio de Cruz Roja.
Objetivos Operativos	Número de pacientes transportados.
Hechos subvencionables	Viaje desde Tudela a Pamplona con pacientes oncológicos.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Pacientes transportados	Actividad	9.000	9.000

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	95.000 €	95.000 €	95.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Julio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 118

Ayudas destinadas a financiar los Servicios de Farmacia implantados en centros socio-sanitarios privados

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Prestaciones farmacéuticas
Partida presupuestaria (Código)	540005-52831-4809-313100
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la eficiencia de los servicios sanitarios.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La legislación foral y estatal establece la obligatoriedad de contar con Servicio de Farmacia a todos aquellos centros socio sanitarios de 100 o más camas de residentes asistidos, lo que supone que la prestación farmacéutica a los residentes de estos centros se proporciona a través de los Servicios de Farmacia y/o depósitos de medicamentos propios o mancomunados. La subvención es para que los centros sociosanitarios puedan acometer los gastos de funcionamiento de los Servicios de Farmacia.
Objetivos Operativos	De enero a diciembre financiar los gastos derivados de las retribuciones básicas de los puestos de trabajo de la plantilla asignada (farmacéuticos y auxiliares de farmacia) a cada uno de los servicios de atención farmacéutica, los gastos mensuales de los locales destinados a los servicios de atención farmacéutica y los gastos mensuales por transporte y logística justificados mediante factura.
Hechos subvencionables	Financiación de los servicios de farmacia (gastos de personal, local, gastos de transporte) implantados en centros socio-sanitarios privados para la atención farmacéutica a residentes con derecho a prestación farmacéutica a cargo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 267 de 16 de noviembre de 2020

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Servicios de Farmacia implantados en centros socio-sanitarios privados con más de 100 plazas asistidas	Resultado	11	13

Número de registro: 118

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	1.725.000 €	1.725.000 €	1.725.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Noviembre	2020
Fecha de la concesión	Febrero	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 119

Ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública prescritos por personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Prestaciones farmacéuticas-regulación copago
Partida presupuestaria (Código)	540005-52831-4809-313103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La constatación de un aumento significativo de medicamentos prescritos a colectivos de ciudadanos Navarros en situación de vulnerabilidad, por tener rentas anuales muy bajas, llevaron al Gobierno de Navarra a regular un régimen de ayudas que tienen como finalidad establecer los mecanismos necesarios para facilitar la continuidad del tratamiento médico prescrito y reducir las desigualdades.
Objetivos Operativos	Financiar anualmente las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos financiados y prescritos por personal del Sistema Nacional de Salud, a personas con Tarjeta Sanitaria de Navarra en situación de vulnerabilidad.
Hechos subvencionables	Gasto acreditado por las personas beneficiarias de la ayuda como consecuencia de la adquisición de medicamentos y productos sanitarios sujetos a financiación pública.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 50 de 4 de marzo de 2021

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de beneficiarios con gasto farmacéutico anual superior a 98,76 euros	Resultado	638	12.595

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	250.000 €	250.000 €	250.000 €

Número de registro: 119

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------